

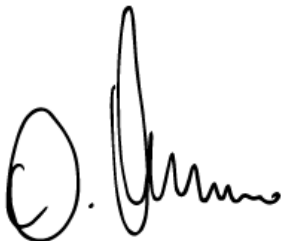
LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA

DECLARA

Su beneplácito por el 120° aniversario de la localidad de *Charras*, Departamento Juárez Celman, a celebrarse el día 15 de febrero, en reconocimiento a su historia, su crecimiento y el compromiso de su comunidad en el desarrollo de la región.

Córdoba, 19 de febrero de 2026.-

D-30867/26



GUILLERMO CARLOS ARIAS
SECRETARIO LEGISLATIVO
LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA



JUAN MANUEL LLAMOSAS
PRESIDENTE PROVISORIO
LEGISLATURA PROVINCIA DE CÓRDOBA